

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 740

COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 14 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 24 de agosto de 2006

SUMARIO: Premio obtenido por diversas agencias de publicidad en el XXI Festival Publicitario Iberoamericano "El Sol", de San Sebastián, España. Expresión de beneplácito. **Canteros.** (3.342-D.-2006.)

*Francisco J. Ferro. – José O. Figueroa.
– Amanda S. Genem. – Luis A. Ilarregui.
– Oscar S. Lamberto. – Hugo Martini.
– María C. Moisés. – Pedro J. Morini.
– Diego H. Sartori. – Juan M. Urtubey.
– Patricia Vaca Narvaja.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canteros, por el que se expresa beneplácito por el premio obtenido por las agencias de publicidad argentinas Santos, Craverolanis y DDB, en las categorías de cine y televisión, radio y gráfica, en el XXI Festival Publicitario Iberoamericano "El Sol", de San Sebastián, España; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el premio obtenido por las agencias de publicidad argentinas Santos, Chaverolanis y DDB, en las categorías de cine y televisión, radio y gráfica respectivamente, en el XXI Festival Publicitario Iberoamericano "El Sol", de San Sebastián, España.

Sala de la comisión, 1° de agosto de 2006.

Oswaldo M. Nemirovsci. – Daniel R. Kroneberger. – Arturo M. Heredia. – Vilma R. Baragiola. – Paula M. Bertol. – José María Cantos. – Jorge E. Coscia. – Juliana Di Tullio. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canteros por el que se expresa beneplácito por el premio obtenido por las agencias de publicidad argentinas Santos, Craverolanis y DDB, en las categorías de cine y televisión, radio y gráfica, en el XXI Festival Publicitario Iberoamericano "El Sol", de San Sebastián, España. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Oswaldo M. Nemirovsci.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el premio obtenido por las agencias de publicidad argentinas, Santos, Chaverolanis y DDB, en las categorías de cine y televisión, radio y gráfica, en el XXI Festival Publicitario Iberoamericano "El Sol", de San Sebastián, España.

Gustavo J. A. Canteros.